



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
RECEPCIÓN DE QUEJAS						
DESCRIPCIÓN:						
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL CIUDADANO PONDE DE CONOCIMIENTO A ESTA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, LOS HECHOS QUE CONSIDERA CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS, A EFECTO QUE SEA REMETIDO A LA VISITADURÍA GENERAL DE DERECHOS HUMANOS CON SEDE EN CHALCO, PARA SU ESTUDIO, SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 147K, FRAC I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO					
DOCUMENTO A OBTENER:	QUEJA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	DOCUMENTO AL TRAMITE DE SEGUIMIENTO			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EXISTA UNA ACCIÓN U OMISIÓN DE ALGÚN SERVIDOR PUBLICO QUE PRESTE SU SERVICIO Y SEA CONSIDERADA UNA POSIBLE VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
LLENAR UN FORMATO CON LETRA MOLDE DE LA QUEJA CORRESPONDIENTE	SI	I COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 147K, FRAC I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
	N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
	N/A	N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DEPENDE DEL PROCEDIMIENTO QUE REALICE LA CODHEM					
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
		A				A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	LA RESOLUCIÓN DEPENDE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, QUIEN SE ENCARGARA DE LA INVESTIGACIÓN, ESTUDIO Y RESOLUCIÓN DE LA MISMA					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Gente



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS				DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLALMANALCO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		SAMANTHA ESPINOZÁLORES					
DOMICILIO:	CALLE:	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	VISTA BELLA			MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES-VIERNES 9:00AM A 16:00PM Y SABADO DE 9:00 PM A 13:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	59776742						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	VISITADURÍA GENERAL DE CHALCO						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	MARÍA YUNUEN ZAVALA HERNÁNDEZ						
DOMICILIO:	CALLE:	JAVIER MINA			NO. INT. Y EXT.:	35	
COLONIA:	BARRIO DE LAS CONCHITAS			MUNICIPIO:			
C.P.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 AM A 18:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	5515511590		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿POR QUÉ MOTIVO PUEDE INICIAR UNA QUEJA ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS?						
RESPUESTA:	COMO L LEY NOS INDICA POR ALGÚN ACTO U OMISIÓN DE CUALQUIER AUTORIDAD QUE USTED CONSIDERE ES VIOLATORIA A DERECHOS HUMANOS						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ME PUEDE DAR UN EJEMPLO DE LO ANTERIOR!						
RESPUESTA:	CUANDO ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO NO REALIZA ALGUN TRAMITE, SIN QUE ESTE ESTÉ FUNDAMENTADO (ACTA DE NACIMIENTO)						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PUEDE CONOCER DE ASUNTOS ELECTORALES?						
RESPUESTA:	NO, LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS NO PUEDE CONOCER ASUNTOS ELECTORALES.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: LIC. SAMANTHA ESPINOZA FLORES DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	VISTO BUENO: LIC. SAMANTHA ESPINOZA FLORES DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 DE JUNIO DE 2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	